Tribunal Electoral
Provincia del Chaco

Resistencia, 17 de Abril de 2023.fv.

N° 43

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 01/20 caratulado "PARA SER CHACO S/ RECONOCIMIENTO" del registro de este Tribunal Electoral.

Que a fs. 244, se presenta la Señora Apoderada del partido de autos, remitiendo Acta de la Junta Promotora obrante a fs. 243, solicitando se le autorice, en esta Jurisdicción Provincial, el cambio de denominación **"PARA SER CHACO"** por el de **"NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD"**.

Que en virtud de lo solicitado la Sra. Apoderada, adjunta la documentación correspondiente de la autoridad competente del partido "NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD" que acredita la autorización para utilizar dicha denominación en esta Jurisdicción Provincial.

Por todo ello,

E L T R I B U N A L E L E C T O R A L
D E L A P R O V I N C I A D E L C H A C O

RESUELVE:

I.- APROBAR el cambio de denominación del partido "PARA SER CHACO", procediendo a su registro (art. 39° inc. b) Ley N° 23.298 adopt. por Ley Provincial N° 599-Q, quedando como nombre definitivo **"NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD".**

II.- RECARATÚLESE el Expte. N° 01/20 de este Registro, caratulándose **"NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD"**.

III.- PUBLICAR por un día (01) Testimonio de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, en virtud de lo dispuesto en el art. 63 "in fine" de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 599-Q.

IV.- HACER SABER que deberán adecuar la Carta Orgánica Partidaria aprobada por este Organismo, con la nueva denominación y cumplimentar con la presentación de los Libros según lo dispuesto en el art. 7° inc. g), en concordancia con el art. 37° de la Ley N° 23.298 adoptada por Ley N° 599-Q.

V.- REGISTRESE y comuníquese.-

Dra. DANIELA SOLEDAD MERINO
Jueza
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Dra. SILVANA MORANDO
Jueza
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

Dra. EMILIA MARÍA VALLE
Presidenta
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL ELECTORAL REPÚBLICA ARGENTINA RESISTENCIA

M. MARCELA CENTURION LEDRO
Secretaria Electoral Letrada
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco